

IGLESIA PARROQUIAL DE LA SANTA CRUZ	
INFORMACIÓN GENERAL	
Dirección	C/ de la Iglesia, 43. 28754 Navas de Buitrago (Madrid)
Uso general	Religioso
Tipología	1 planta
Servicios	-Celebración de eventos religiosos y reclamo turístico
 <p>La Iglesia de Santa Cruz se encuentra en Las Navas de Buitrago en el municipio de Lozoyuela-Sieteiglesias-Las Navas. Su origen es del siglo XVII y se caracteriza por una arquitectura sobria y sencilla. Posee un cementerio adosado a los muros.</p> <p>Su construcción es de mampostería de una sola nave con ábside semicircular apoyado en contrafuertes. Destaca la espadaña con dos vanos para dos campanas, en una de las cuales figura la fecha de fundición: 1836. El acceso al templo es a través de un pórtico adelantado, sostenido por columnas. Recientemente, en el año 2016, ha sido restaurada dejando la piedra vista de los muros en el interior de la iglesia.</p>	

## EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

1		ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Espacios exteriores</b>					
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente			Accesible
		Anchura calles y caminos de acceso			Accesible
		Planos maquetas			No aplica
<b>Acceso al edificio</b>					
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			Practicable	
1.3	Contraste cromático			No accesible	
	Buena iluminación			Accesible	
1.4	Señalización	Número y/o letra del portal + uso del edificio	a la derecha o junto al portero automático	No accesible	
			altura entre 1.5 m y 1.6 m	No accesible	
			SIA		
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)	a la izquierda			No aplica
		altura entre 0.9 m y 1.2 m			No aplica
		fácil manipulación			No aplica
<b>Puertas exteriores</b>					
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			Ø 1.8 m	Ø 1.4 m
1.7	Ángulo de apertura			≥ 90°	Accesible
1.8	Anchura ≥	Puertas automáticas			0.9 m
					0.8 m
1.9	Fuera apertura			≥ 1.2 m	No aplica
1.10	Felpudo (en su caso)			≤ 25 N	Accesible
1.11		Picaportes, tiradores			Fijo y enrasado
					Formas
					Formas suaves y
					Altura 0.9-1.2m, los Separados 4 cm
1.12	Salidas de emergencia			Apertura de doble	No aplica
1.13		Puertas de apertura automática			Velocidad ≤ 0.5
					Mecanismos de
					Cédulas de barrido
					Mecanismo manual
1.14		Puertas acristaladas			Vidrio de seguridad
					Zócalo protector de
					Bandas
<b>Vestíbulo</b>					
1.15	Espacio libre			Ø 1.8 m	Ø 1.4 m
1.16	Iluminación permanente, sin sombras			Min 300 lux	Practicable
1.17	Contraste cromático				No accesible
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Accesible
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				Accesible
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				No accesible
1.20		Recomendable planos y maquetas			En relieve, sin
					Rotulación
					Recomendable
					Altura 0.9 m – 1.2
					No aplica

ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual
		Accesible	Practicable	
<b>Pasillos</b>				
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Practicable
3.2	Anchura $\geq$	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible
3.3	Espacios de giro	$\varnothing$ 1.5 m	$\varnothing$ 1.4 m	Practicable
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Practicable
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Accesible
<b>Puertas de paso interiores</b>				
3.6	Espacio libre a ambos lados	$\varnothing$ 1.8 m		No aplica
		$\varnothing$ 1.2 m en pasillos =1.2		No aplica
3.7	Angulo de apertura $\geq$	90°		No aplica
3.8	Anchura $\geq$	0.9 m	0.8 m	No aplica
		Puertas automáticas	1.2 m	No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		No aplica
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica
		Fácil manipulación		No aplica
3.10	Finanza de apertura	$\leq$ 25 N		No aplica
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		No aplica
		Formas suaves y redondeadas,		No aplica
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		No aplica
		Separados 4 cm del plano de la		No aplica
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			No aplica
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No aplica
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad $\leq$ 0.5 m/s		No aplica
		Mecanismos de minoración de		No aplica
		Cedulas de barrido vertical Mecanismo manual de parada		No aplica
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica
		Bandas señalizadoras		No aplica

DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES				
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual
		Accesible	Practicable	
<b>Zonas de atención al público y salas de espera</b>				
		Punto de atención accesible		No aplica
4.1	Mostradores y ventanillas de atención al público		Altura ≤ 1.1 m	-
			Tramo de altura 0.8 m y longitud > 1.2	-
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m	-
			Intensidad de luz 500 lux	-
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle		-
		Punto de llamada accesible		-
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible	-
4.4		Rotulo indicativo de su función		-
		Salas de espera		Reserva de plazas s/4.36.
4.5	Distancia entre filas de asientos		≥ 0.9 m	-
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del			-
<b>Aseos</b>				
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción	No aplica
4.8	Espacio de distribución de aseos		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m
4.9	Espacio distribución interior cabina		Ø1.8 m, Ø1.5 m (Recomendación SUA)	Ø 1.4 m
4.10	Puerta	Anchura >	0.9m	0.8m
		Zocalo protector en ambas caras altura > 30 cm		-
		Abatible hacia el exterior o corredera		-
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de		-
4.11	Sistema de alarma		≥0.4 m del suelo tipo cordón o	-
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m	-
4.13	Pavimento		antideslizante	-
4.14	Espejos		Borde inferior altura < 0.9m	-
	Con un ligero desplome		-	-
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m	-
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas			-
4.17	Lavado	Sin pedestal		-
		Altura	Cara superior 0.8m	-
		Grifo	Monomando con palanca	-
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm	-
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura ≥80 cm y largo ≥75 cm	-
			A ambos lados, al menos una	-
		Barras de apoyo	Longitud 90-80 cm	-
			Altura 70-75 cm	-
			Distancia al eje del inodoro 30-	-
		Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular	-
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del suelo,	-
<b>Vestuarios y duchas</b>				
4.20	Recinto complementado con lavado e inodoro			No aplica
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20	-
4.22	Espacio libre de distribución		Ø1.8 m	Ø1.4 m

<b>4.23</b>	Espacio libre en interior de cabina		Ø1.8 m	Ø1.4 m	-		
<b>4.24</b>	Espacio libre de paso ≥		1.2 m		-		
<b>4.25</b>	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m	-		
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm					
		Abatible hacia el exterior o corredera					
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de					
<b>4.26</b>	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m			-		
<b>4.27</b>	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento			-		
		Asiento	Abatible y con respaldo		-		
			0.4m (profundidad) x 0.4				
		Barras de apoyo	Espacio a un lado ≥ 80 cm		-		
<b>4.28</b>	Pasamanos en paredes				-		
<b>Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)</b>							
<b>4.29</b>	Altura de elementos de mando y control		80-120 cm	No aplica			
<b>4.30</b>	Altura de tomas de corriente o señal		40-120cm		-		
<b>4.31</b>	Distancia a encuentros en rincón >		35 cm		-		
<b>4.32</b>	Interruptores y pulsadores de alarma automáticos o de fácil accionamiento				-		
<b>4.33</b>	Contraste cromático				-		
<b>4.34</b>	Interruptores de giro y palanca		No se admite		-		
<b>4.35</b>	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios		No se admite		-		
<b>Plazas reservadas</b>							
<b>4.36</b>	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de		Practicable			
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal					
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral					
		Asiento anejo para el acompañante					
		Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del					
<b>4.37</b>	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Una por cada 50 plazas o fracción en actividades		No accesible			
		Bucle de inducción o similar					
		Señalización					

5		INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN		
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual
		CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007	
1.4	Entrada al edificio	SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No accesible
5.1	Itinerarios accesibles	SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No accesible
5.2	Ascensores accesibles	SIA		No aplica
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas		No accesible
		Usuarios con discapacidad auditiva		No accesible
5.4	Plazas de aparcamiento	SIA	No accesible	
5.5	Servicios higiénicos de uso general	Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada	No aplica	
5.6	Servicios higiénicos	SIA	No aplica	
5.7	Escaleras y rampas	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No aplica
5.8	Grandes vestíbulos	Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica
			Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos	
			Recomendable planos y maquetas	
			Bucle magnético y amplificadores	